

Mujer que sustrajo a una guagua desde el hospital habría fingido embarazo

La fiscalía dijo que la imputada, que quedó en prisión preventiva, se operó para no tener más hijos en 2008 y descartó que tuviera problemas psiquiátricos.

Matías Gatica Lindsay

En la mañana de ayer se llevó a cabo la audiencia de formalización de Paola Navarrete, de 48 años, acusada del delito de sustracción de menor, hecho ocurrido el lunes en el Hospital de Temuco. La imputada quedó en prisión preventiva.

Cerca de las 10.00 horas del lunes, la mujer llegó al centro asistencial vestida como una funcionaria de salud y se dirigió a la sala de maternidad, donde conversó con la madre de una guagua de cinco días, a quien sustrajo en un descuido de esta última. Cuatro horas después, Carabineros detuvo a la secuestradora en Padre Las Casas y rescató a la guagua, quien fue entregada a su madre. La mujer, tras la ampliación de su detención, fue formalizada ayer en el Juzgado de Garantía de Temuco.

En la audiencia, su defensa solicitó la inimputabilidad de la mujer, pues argumentó que tenía un problema de salud mental debido a la pérdida reciente de un embarazo, lo que habría motivado su



EL MINISTERIO PÚBLICO DIJO EN LA AUDIENCIA QUE LA MUJER PLANEÓ LA SUSTRACCIÓN DE LA GUAGUA.

actuar.

Sin embargo el fiscal Juan Pablo Gerli, quien solicitó una ficha médica de la imputada, aseguró que la mujer había fingido un embarazo, ya que se sometió a un procedimiento de esterilización en 2008 tras tener a su último hijo. Además, señaló que de acuerdo a la ficha médica de la mujer sólo había sido diagnosticada con ansiedad. De esta manera, el tribunal descartó su inimputabilidad.

El fiscal precisó que la mujer estuvo 26 minutos dentro del hospital antes de sacar a la bebé; mien-

tras el abogado querrelante Claudio Contreras indicó que la acusada habría fabricado una credencial falsa para entrar al centro médico.

Con estos antecedentes el tribunal determinó dejar a la imputada en prisión preventiva mientras se realiza la investigación, para la cual se fijó un plazo de seis meses.

La mujer cumplirá con la cautelar en la cárcel de Pitrufquén, donde según consignó 24 Horas habría sido agredida en los últimos días por otras internas.

La madre de la menor

sustraida, quien iba a ser dada de alta el día que ocurrió la sustracción, dijo ayer que la imputada "andaba con el uniforme clínico, con credencial. Yo entro al baño, salgo y les digo mi bebé no está en la pieza. Fueron a la habitación y se pusieron a ver debajo de la cama, pero como iba a estar ahí. Por último me hubieran dejado ver las cámaras".

Por su parte, el padre de la menor sostuvo que el personal médico "no le creía (a su pareja). Si le hubieran creído tal vez hubieran podido cerrar el hospital".